

Santiago, 26 de mayo de 2025  
**DE 02795-25**

Señor  
Víctor Gutiérrez González  
Encargado Titular  
**CGE Transmisión S.A.**  
Presente

**Ref.:** Falla en la línea 154 kV Maule - Parral.

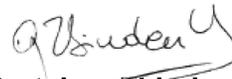
De mi consideración:

Me refiero a la falla en la línea 154 kV Maule - Parral, ocurrida a las 00:39 horas del día 05 de abril de 2025, en la cual resultaron involucradas instalaciones de su representada.

Al respecto, con el objetivo de aclarar debidamente las causas y consecuencias del evento en cuestión, en conformidad con lo que establece el Título 6-7, y en particular, el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, y en virtud de las modificaciones aplicadas al proceso de los Estudios para Análisis de Falla, instruidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante las Resoluciones Exentas N°30989-2019 y N°30891-2019, solicito a usted remitir a este Coordinador **antes de las 18:00 horas del día 02 de junio de 2025**, lo siguiente:

- Registros oscilográficos y de eventos en formato COMTRADE de las protecciones operadas en el paño AT1 de S/E Linares, junto con su respectivo análisis en base a sus ajustes.
- Registros oscilográficos y de eventos en formato COMTRADE de las protecciones operadas en los paños AT1 y AT2 de S/E Parral, junto con su respectivo análisis en base a sus ajustes.
- Eventuales acciones correctivas y/o preventivas adoptadas.
- Motivos que propiciaron la no entrega de la información citada en las viñetas anteriores en tiempo y forma, junto con las acciones que su representada realizará para evitar una nueva ocurrencia de omisión de dichos antecedentes.
- Otros antecedentes que CGE Transmisión S.A. considere relevantes en relación con lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Gretchen Zbinden V.**  
**Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:  
Sr. Claudio Metayer Guerrero - Encargado Suplente CGE Transmisión S.A.  
DAOP/jgm